



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo, al "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" a conmemorarse cada 15 de junio, fecha establecida por las Naciones Unidas en el año 2011.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El 15 de junio fue establecido en el año 2011 como el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” por las Naciones Unidas.

En el año 2015 fue aprobada la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores la cual fue ratificada por nuestro país en el año 2017. Los principios establecidos en esta Convención establecen la necesidad de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Para el año 2030 la población adulta mayor superará a la juventud a nivel mundial ya que se prevé que el número de personas adultas mayores aumente en un 38%. En una sociedad que le otorga rasgos negativos al envejecimiento y lo asocia a la improductividad es necesario tomar conciencia y visibilizar las distintas formas en las que nos relacionamos con los adultos mayores y prevenir situaciones de maltrato, ya sea físico, psíquico, emocional, sexual y/o económico.

Tal como plantea el INADI debemos reafirmar nuestro compromiso para continuar trabajando por los derechos de las personas adultas mayores que se encuentran en situación de discriminación y vulnerabilidad, abogando por su empoderamiento y autonomía.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El abuso y la violencia hacia las personas adultas mayores es una problemática social. Es imprescindible desnaturalizar aquellas situaciones de maltrato y discriminación, dar respuesta a las necesidades que afectan a las personas mayores y realizar acciones pertinentes que protejan sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales aspirando a la participación real y efectiva de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.